



Resolución Suprema Nº 012-2023-MC

Lima, 12 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, por la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria, se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, estableciéndose las áreas programáticas de acción sobre las cuales ejerce sus competencias y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado;

Que, mediante la Resolución Suprema N° 005-2023-MC, se designa al señor Juan Reátegui Silva en el cargo de Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo de Viceministro de Interculturalidad, la cual resulta pertinente aceptar;

Que, asimismo, corresponde encargar las funciones del citado cargo en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su modificatoria; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **JUAN REATEGUI SILVA** al cargo de Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la señorita **HAYDEE VICTORIA ROSAS CHAVEZ**, Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el cargo de Viceministra de Interculturalidad, en adición de sus funciones y en tanto se designe al/a la titular del citado cargo.

Artículo 3.- La presente resolución suprema es refrendada por la Ministra de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

.....
LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA
Ministra de Cultura

